



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 7

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ().

FECHA: 14 DE DICIEMBRE 2023.

MES DE INFORME: NOVIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	N°098-GINRED3-2023		
OBJETO:	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, con suministro de repuestos y accesorios de los ascensores marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF) del Complejo de la Dirección General Marítima “Las Flores”, Regional Caribe de Barranquilla”, y contempladas en el proceso antes mencionado y la oferta presentada el día 22 marzo de 2023.		
CONTRATISTA:	ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA.		
NIT / C.C:	802010815-8		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	31 de marzo 2023.	PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	31 de diciembre de 2023
VALOR CONTRATO:	\$32.970.300,00	VALOR FINAL:	\$32.970.300,00
SUPERVISOR:	SJT ALONSO GARCÍA RENÉ ALFONSO		
DEPENDENCIA:	Área de infraestructura y equipo.		
INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-007		\$32.970.300,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

- 1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**



AMPAROS		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	CIVIL	28/03/2023	31/12/2023	\$232.000.000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION GPLAD (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP
CONTRATO 098-GINRED3- 2023	2023	14623 02/03/2023	\$ 32.970.300	N/A	N/A	24323 29/03/2023	\$ 32.970.300

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		\$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD	TOTAL
1	Servicio de mantenimiento preventivo a tres (03) ascensores Marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF) de pasajeros de la Intendencia Regional DIMAR No. 3	1	\$ 1.178.000
VALOR TOTAL			\$ 1.178.000

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)



Responder por los daños ocasionados a la Entidad durante la ejecución del contrato.	No se han presentado daños a la entidad durante la ejecución de los mantenimientos.	N/A
Presentar en coordinación con el supervisor del contrato el cronograma de mantenimientos mensual, los horarios y la relación del personal que lo efectuará, indicando nombre y número de cédula. En caso de variación de cronograma de trabajo se convalidará con el supervisor de tal forma que se cause la menor perturbación posible al servicio público que se presta en dichos espacios de la Institución.	El contratista cumple con esta obligación.	N/A
Utilizar en la prestación del servicio únicamente personal capacitado y afiliado a la seguridad social, asimismo, enviar con antelación la relación de las personas con ARL que ingresarán a la unidad a realizar los trabajos para las autorizaciones de ingreso.	El contratista aporta la documentación correspondiente referente al personal que efectuará los servicios de mantenimiento	Aporte de seguridad social - Planilla.
Mantener canales efectivos de comunicación con el supervisor del contrato y relaciones de respeto y buen trato al cliente.	Se establecen los canales correspondientes de comunicación.	N/A
Atender de manera inmediata las operaciones de rescate de pasajeros, para lo cual, se asegurará que los canales de comunicación sean efectivos. Cumplir con los sistemas de calidad que le sean aplicables a la actividad a desarrollar.	No se han presentado situaciones de rescate	N/A
Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Decreto 1072 de 2015), en su organización y en la realización de las labores de mantenimiento.	Cumple acuerdo lo establecido	N/A
Igualmente, los técnicos en mantenimiento de ascensores deberán estar en disponibilidad para atender cualquier emergencia que pueda presentarse en fecha y hora diferente a la acordada para el mantenimiento.	Durante el presente periodo se presentó el daño de 02 equipos.	Verificación técnica por parte de funcionaria de la empresa contratista.

- Fueron llevadas a cabo las tareas de mantenimiento preventivo establecidas contractualmente, como limpieza general del recorrido, revisión mecanismo de puertas y hall, y operador de cabina, zapatillas de contrapeso. Se realizaron pruebas rigurosas para asegurar que los ascensores estén operando dentro de los parámetros establecidos y cumpliendo con todas las normas de seguridad aplicables, estos mantenimientos fueron realizados a los dos (02) ascensores del edificio y a un (01) ascensor de la ECTVM03.
- El personal técnico encargado del mantenimiento demostró conocimiento y experiencia en el campo, abordando cualquier problema o anomalía de manera eficiente y efectiva. Además, se mantuvo una comunicación clara y constante con el equipo de mantenimiento, lo que permitió resolver cualquier duda o inquietud de manera oportuna.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1	2023	No.7919 29/05/2023	\$1.178.000	No.1 29/05/2023	\$2,356,000	A-02-02-02-008-007	7.14%
		No.7920 29/05/2023	\$1.178.000				
2	2023	N°8136 13/06/2023	\$1.178.000	No.2 22/06/2023	\$1.997.274	A-02-02-02-008-007	6.05%
		N°8148 22/06/2023	\$819.274				
3	2023	No.8361 07/07/2023	\$1.178.000	No.3 11/07/2023	\$1.398.000	A-02-02-02-008-007	4.24%
		No.8363 10/07/2023	\$220.000				
4	2023	No.8600 08/08/2023	\$1.178.000	No.4 09/08/2023	\$1.178.000	A-02-02-02-008-007	3.57%
5	2023	N° 8845 09/10/2023	\$ 5.779.941	No.5 10/10/2023	\$ 5.779.941	A-02-02-02-008-007	17,53%
6	2023	N° 9081 10/11/2023	\$ 8.845.156	No.6 15/11/2023	\$ 8.845.156	A-02-02-02-008-007	26.82%
7	2023	N° 9308 30/11/2023	\$ 1.178.000	No.7 13/12/2023	\$ 1.178.000	A-02-02-02-008-007	3.57%
	TOTAL, DE EJECUCION						68.92%



2.6	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de display de hall	1	UN	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 0
2.7	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de display de cabina	1	UN	\$ 220.000	\$ 220.000		\$ 0
2.8	<p>Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de cables de tracción para ascensor. marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF)</p> <p>Incluye: cables de tracción y terminales con sistema de suspensión en espiral, así mismo el suministro e instalación de terminales de seguridad especiales con sistema de amortiguación espiral, amarres, pasadores, tuercas y contratueras acorde a las normativas internacionales. Suspensión de cabina y contrapeso con sistemas diferenciales mecánicos para maniobra de enhebrado</p>	1	UN	\$ 2.457.350	\$ 2.457.350		\$ 0



5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 32.970.300,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$ -
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$ 2'356.000.00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$ 1'997.274.00
VALOR PAGADO ACTAS No.3	\$ 1.398.000.00
VALOR PAGADO ACTAS No.4	\$ 1.178.000.00
VALOR PAGADO ACTAS No.5	\$ 5.779.941,00
VALOR PAGADO ACTAS No.6	\$ 8.845.156.00
TOTAL, VALOR PAGADO	\$21.554.371,00
VALOR PENDIENTE POR PAGO ACTA N° 7	\$ 1.178.000.00
SALDO	\$ 10.237.929,00

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 13 del mes de Diciembre del 2023, suscrito por la Sra. Wendy Villalba López Revisor Fiscal ASCONOR LTDA en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

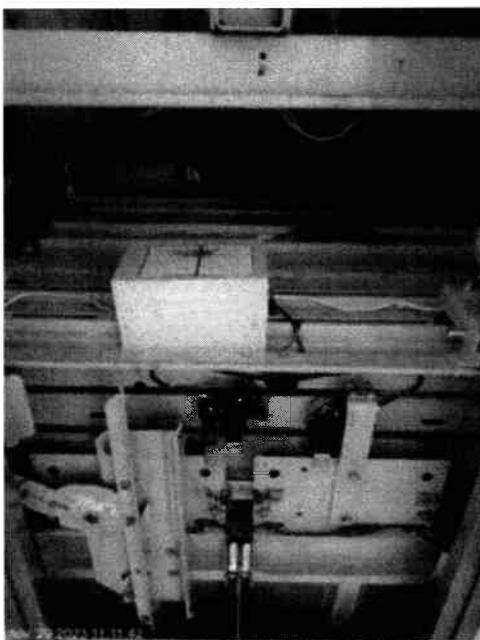
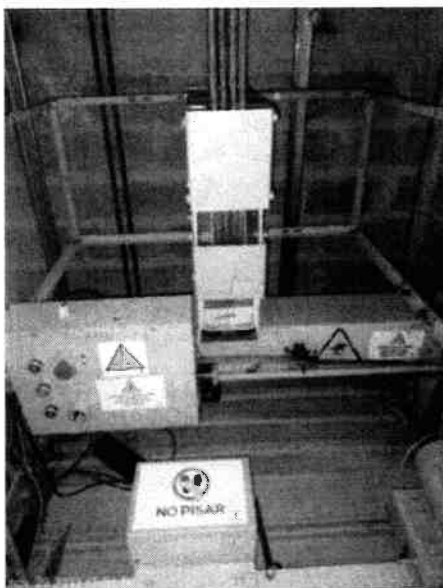
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que **no hay** materialización de los mismos.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 03



9. ANEXOS AL INFORME:

- Informe Técnico Mantenimientos Preventivos y Correctivos.
 - 03 informe mantenimientos preventivos edificio administrativo y torre de control mes de Noviembre
 - 01 informes mantenimiento correctivo mes de Noviembre torre control.
 - 01 informes mantenimiento correctivo mes de Noviembre edificio administrativo costado derecho e izquierdo.